

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
UNVES
ESCUELA DE POSTGRADO

CREADA POR LEY DE LA NACIÓN Nº 3208/2007 - CARTA ORGÁNICA POR LEY DE LA NACIÓN Nº 3315/2007

Por cuánto, **MARIA EUGENIA BRITZ SILVERO**

ha acreditado, con la aprobación del Plan de Estudio del Programa de Especialización en Didáctica Superior Universitaria, que reúne los méritos académicos exigidos para acceder al

Título de: **Especialista en Didáctica Superior Universitaria**

Año de Submisión: 2019

Por tanto, y de acuerdo con la Carta Orgánica de la UNVES se le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los 29 días del mes de octubre del año 2019.

SERIE: B Nº 1433



Egresada

Prof. Lic. LUZ MARIA BENITEZ BENITEZ
Secretaría General



Prof. Mtr. SIMON BENITEZ ORTIZ
Rector

Prof. Mtr. ORFILIO OSCAR SERRAN TOLEDO
Director General de la Escuela de Postgrado

Viceministerio de Educación Superior y Ciencias



El presente título de ESPECIALISTA
Corresponde a BRITZ SILVERO, MARIA EUGENIA
Cédula de Identidad N° 5036735
Resolución VES N° 28560 de Fecha 22/01/2020



0a09036661a20019547708250a8a600

El título Serie B N° 1433, corresponde a MARIA EUGENIA BRITZ SILVERO, con C.I.C. N° 5036735 y se halla registrado bajo el número de orden 1312, foja número 80 del libro de Gradados de Post Grado N° 01, en Villavieja del Espíritu Santo, a los 29 días del mes de octubre de 2019.

Norma Esther García Baatz

Prof. Mst. NORMA ESTHER GARCÍA BAATZ
Directora General Académica, Investigación y Extensión



Andrea Estigarríbia
Departamento de Registro de Post-Grado y Postgrado - VES
Vicerrectoría de Estudios, Asesoría y Calidad



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
CERTIFICO QUE: La firma y sello que dice:
ANDREA C. ESTIGARRIBIA
Jefa Interna - VESC

Guarde similitud con la registrada en esta oficina
NOTA: Esta legalización no juzga el contenido del presente documento
Asunción: 20 JAN 2020

LEGALIZADO - M.E.C.
Lte. Pedro I. A. Palacios O.
Jefe
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Certificación Académica

